

BANCO DE **ESPAÑA**



Madrid, 18 de julio de 2006

## **Discurso de Toma de Posesión**

**Miguel Fernández Ordóñez**  
Gobernador del Banco de España

Querido Vicepresidente, autoridades, amigos.

En primer lugar, gracias. Gracias, por su presencia en este acto a todas las autoridades y a todos ustedes que han querido acompañarnos hoy en la presentación del nuevo Consejo de Gobierno del BDE.

Mi agradecimiento al Presidente del Gobierno por su decisión, que me ha permitido acceder a esta responsabilidad. Gracias al Vicepresidente porque fue quien le propuso mi nombre y gracias a los portavoces de los grupos políticos de la Cámara que acogieron positivamente la propuesta. Gracias también a quien no lo hizo, Miguel Arias Cañete, pues, a pesar de sus discrepancias, siempre ha reconocido públicamente mi competencia técnica y experiencia suficiente para ejercer estas funciones.

Gracias a los miembros del Consejo de Gobierno, mis colegas durante este año. Gracias en especial a Angel Luis López Roa, con quien he compartido además durante este periodo las tareas de la Comisión Ejecutiva y con quien he intercambiado muchas ideas de cara a mejorar la gobernanza del Banco que iré desarrollando en los próximos meses. A partir de hoy le va a acompañar en la Comisión Ejecutiva Vicente Salas, probablemente el catedrático de economía de la empresa más prestigioso del país, a quien también agradezco haber aceptado sustituirme en ese puesto. Gracias a Jaime Caruana y Gonzalo Gil, gobernador y subgobernador salientes, cuyo trabajo, y comparto este juicio con el Vicepresidente, ha sido excelente. Si con palabras no se puede decir más, sí se puede con los hechos pues hoy mismo he demostrado mi reconocimiento a su labor al haber confirmado a sus directores generales: Malo de Molina, Aríztegui, Roldán, y el Secretario General, Alepuz. Además el Consejo de Ministros tuvo a bien aceptar mi propuesta de que uno de esos directores, José Viñals, fuera el Subgobernador. Gracias a todos ellos por aceptar en esta nueva etapa seguir formando parte del equipo directivo de la casa. De todos los Directores nombrados o confirmados por mis antecesores, el único que no seguirá con nosotros, al haber sido nombrado ayer Secretario General de la AEB, es Pedro Pablo Villasante, quien, junto a su Presidente, Miguel Martín, son una garantía de entendimiento y de eficacia en la puesta en marcha de todo el cambio de paradigma regulador que es Basilea-II. Quiero dejar aquí testimonio de mi respeto a la decisión de Villasante, que sé que no le ha sido fácil tomar, mi reconocimiento al trabajo hecho por un gran profesional y mi agradecimiento personal pues, dada la importancia que concedo a la supervisión, es al Director al que he robado más horas de conversación y reuniones durante los últimos meses.

Gracias a los jefes de departamento y de división que hoy nos acompañan como representantes de todos los que trabajan en el Banco, porque ellos son los cimientos de esta casa y porque en un diálogo continuado a lo largo de este período me han ayudado mucho a entender los puntos fuertes de la institución y los retos que vamos a afrontar. Finalmente quiero dar la bienvenida a la primera mujer en la historia del BDE que entra en el Consejo de Gobierno como vocal no nato.

Esta misma mañana la Comisión ejecutiva ha decidido nombrar también a una mujer que será la primera que accede a un puesto de Director General del Banco y a otra mujer que será también la primera en acceder a una Dirección General Adjunta. El Banco empieza así a dar unos primeros pasos en la superación de ese prejuicio de superioridad masculina tan arraigado en España, que lleva a seleccionar a hombres menos preparados para puestos directivos impidiendo la promoción de las mujeres más competentes lo cual, al margen de la injusticia, tiene efectos económicos perjudiciales al obstaculizar el aumento de productividad de las empresas e instituciones de nuestro país.

En los últimos meses se ha subrayado la importancia de que esta institución sea independiente, y creo que es obligado decir en este día lo que pienso de ello. Pues muy simple, sin rodeos, claramente, creo que nada es más necesario, nada es más inexcusable, que el BDE actúe con autonomía si quiere cumplir adecuadamente sus fines. La autonomía estaba ya prescrita en la ley de 1980 y, quedó asegurada en 1994 cuando, entre otras muchas reformas, el legislador le quitó al Ejecutivo la posibilidad de cambiar a su discreción los órganos de gobierno del Banco. Nuestro ingreso en el Eurosistema ha reforzado aún más esta autonomía pues prescribe que los gobiernos nacionales no puedan sustituir al Gobernador que va a formar parte del consejo de Gobierno del BCE, que es quien decide la política monetaria, no solo para los españoles, sino para los más de 300 millones de europeos que tienen como moneda el euro.

No obstante, este énfasis que legítimamente se ha puesto estos meses en la autonomía del Banco no debería llevarnos al punto de olvidar que la autonomía es una característica fundamental, pero tiene carácter instrumental. La palabra-norte que debe orientar nuestras actuaciones es la de servicio, ya que el BDE es un servicio público, - ciertamente distinto en su forma de ejercicio al de la Administración central - , pero servicio público en cualquier caso. Por dar solo unos ejemplos, el BDE debe defender los intereses de los depositantes y, por tanto, en su regulación y supervisión debe pensar en primer lugar en ellos, pero también debe hacerlo sin perjudicar la actividad de bancos y otras instituciones privadas pues cuanto más eficientes, rentables y solventes sean nuestras entidades, más protegidos estarán los usuarios. Y el BDE ha de entenderse con las CCAA en el ejercicio de aquellas competencias que tienen en nuestro sistema y el BDE debe seguir ofreciendo su asesoramiento al Gobierno, al Parlamento e informando a la opinión pública, porque el interés público no es sino la suma de los intereses de todas esas personas e instituciones. El BDE debe actuar con autonomía pero no puede olvidar que está al servicio de España, de esta España que aúna muchos intereses y visiones, de esta España rica y compleja a la que debemos servir.

Otra inexcusable estación en las palabras de una toma de posesión es la referencia a los principales retos de la nueva etapa, pero como tengo por objetivo no cansarles, voy a utilizar la sabia tecnología del catecismo, la de resumirlos en dos.

Nuestro primer reto es el de aumentar aún más el prestigio internacional del Banco en esas áreas de análisis, de apoyo al miembro del consejo de Gobierno del BCE y en las operativas de banco central federado del Sistema Europeo de Bancos Centrales. El segundo gran reto es el de adecuar la supervisión/regulación financiera al nuevo escenario mundial, a la imparable globalización de las entidades y de la propia actividad supervisora. Permítanme utilizar un símil torero. Estos años el trabajo de los supervisores y bancos centrales se ha concentrado en el diseño de las normas y principios que han de presidir la nueva regulación. El BDE ha jugado un papel importante en este proceso con su participación en todos los foros internacionales de diseño. Aunque esta tarea no ha acabado, lo esencial está hecho: hemos diseñado el tamaño de la muleta, su color, el traje de luces, etc. También se ha perfilado el peso y bravía del toro. Pero ahora hay que torearlo. En el 2008 tendrá que funcionar el nuevo sistema en España. Y este reto no es solo para el BDE, porque, dado que la nueva regulación tiene un componente de autorregulación muy importante, son las propias entidades privadas las que están obligadas a transformar radicalmente su control de riesgos. Tendremos que hacerlo juntos ya que fallaríamos todos si falla alguno.

Ante estos retos es capital que el Banco acierte en su respuesta a la globalización. Y en mi decisión de elegir un Subgobernador ha pesado sin duda la especial sensibilidad de José Viñals al fenómeno de la internacionalización. El mundo actual está transformándose a una velocidad trepidante y está volviendo obsoletas rápidamente las normas, decisiones, criterios y actuaciones de los reguladores. Pero, junto a una atenta flexibilidad ante los cambios en la economía global, es fundamental contar con unas referencias permanentes que nos eviten perdernos en un tacticismo sin sentido, es necesario tener claros los principios que nos deben guiar mientras nos adaptamos a los cambios. Y aunque el mundo está cambiando, no han cambiado los principios, por lo que es recomendable aprender de los que nos precedieron. Aquí nos acompañan, y yo lo aprecio, ex-gobernadores, ex-directores generales, ex-consejeros, y de todos debemos aprender algo, pero déjenme evocar hoy a Luis Angel Rojo porque es alguien que ha sido todo en esta casa y no solo gobernador, y por tanto es una referencia que nos puede valer, no sólo a los que vamos a estar en los órganos de gobierno, sino a todos los demás, reuniendo las tres características que, en mi opinión, deben servirnos de guía de actuación: competencia, integridad y sentido institucional.

En primer lugar la competencia profesional, la pasión por la excelencia. Son muchos los que se han preocupado de ello en el Banco pero nadie puede olvidar el nivel de exigencia de Rojo sobre los que le rodeaban y su preocupación de que el BDE no solo aplicara el conocimiento económico existente sino que el Banco fuera también un generador de ese conocimiento. Esa exigencia, seis años después de que dejara el Banco, se mantiene y es nuestra obligación preservarla. Pero, en el servicio público, de poco vale la competencia si no va acompañada de la integridad. Quienes ponen sus intereses propios por encima de los intereses públicos pueden ser aún más peligrosos

para la comunidad cuando son más capaces. Finalmente, hay una tercera característica que me parece fundamental mantener como guía de nuestra actuación y es el sentido institucional. En una institución autónoma como el BDE es trascendental que los que trabajen en ella, además de la pasión por la excelencia y de la integridad, sean leales a la institución. Debemos estar alerta para que no surjan en el Banco los principales defectos que acechan a todos los entes autónomos: el corporativismo, la innecesaria opacidad o la pura defensa de posiciones burocráticas cómodas, pero, a la vez, no debemos avergonzarnos nunca de desarrollar un sólido sentido institucional porque es esencial para conseguir que el BDE, como he dicho, esté siempre al servicio de España.

Gracias otra vez a todos.